



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-113-2025

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD REGIONAL COLIMA, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE
		ESTELA VALADEZ CRUZ
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente como mínimo con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) y Anexo Técnico y 4 (cuatro) Términos y Condiciones , así como cada uno de los documentos solicitados en dichos anexos, los cuales forman parte de esta convocatoria.	3.1.2 inciso A)	CUMPLE
<p>LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE APLICARSE AL SERVICIO A CONTRATAR.</p> <p>De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en los artículos 31 y 39 fracción VI, inciso c) de su Reglamento, el Licitante participante, deberá presentar como parte de su propuesta técnica los siguientes documentos, en el orden que se listan, debidamente identificados, foliados, legibles y especificando la partida en la que participa.</p> <p>El proveedor adjudicado será responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales del adecuado uso y descarga del agua, procesos químicos y emisiones de vapor que se generen durante el proceso de lavado e higienizado de ropa hospitalaria propiedad del Instituto.</p> <p>Los documentos referenciados en el Subnumeral 1 y subnumeral 2 del número I El Licitante, y que forman parte del inciso d) de los términos y condiciones, son esenciales y debe el Licitante presentarlos adjuntos a su propuesta técnica, por lo que en el supuesto de que no presente alguno de ellos, así como la presentación de documentos alterados, tachados y/o enmendados, se considerará como no solvente su propuesta técnica, por lo cual se desechará la propuesta y no pasará a la asignación de puntos, al afectar directamente la solvencia de la proposición.</p> <p>I. El Licitante deberá presentar para el inmueble en donde se desarrollen las actividades del lavado de ropa hospitalaria del Instituto las siguientes Licencias y permisos</p> <p>1. Licencia Ambiental, la cual tendrá que estar vigente durante la prestación del servicio a nombre del participante, en la cual se especifique que se dedica al giro de lavandería industrial, dicho documento deberá estar emitido y sellado por la entidad pública competente, Federal, Estatal, Municipal o Demarcación Territoriales de la CDMX; toda vez que dependiendo el Estado se denomina con diferente nombre.</p> <p>La licencia solicitada deberá encontrarse vigente al momento de integrarlos en su propuesta técnica, obligándose el Licitante a mantenerla vigente durante la presentación del servicio.</p>	3.1.2 inciso B)	CUMPLE





DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE ESTELA VALADEZ CRUZ
<p>2. Dictámenes técnicos de riesgo en materia de protección civil de las estructuras inmuebles y entorno delegacional.</p> <p>Adicionalmente, el Licitante participante, deberá presentar como parte de su propuesta técnica los siguientes documentos:</p> <p>II. Para el supuesto de que el licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría. (En relación con la fracción IV de las "CONDICIONES DE ENTREGA", del Inciso b) de los presentes Términos y Condiciones)</p> <p>III. Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" (En relación con el Inciso a), numeral 5, subinciso E. del Anexo Técnico y la fracción IV de las "CONDICIONES DE ENTREGA", del Inciso b) de los presentes Términos y Condiciones).</p> <p>IV. Anexo 10 "Relación de Vehículos propuestos para la atención del servicio" (En relación con el Inciso a), numeral 5, subinciso D. "Vehículos de transporte de caja cerrada", del Anexo Técnico y la fracción III de las "CONDICIONES DE ENTREGA", del Inciso b) de los presentes Términos y Condiciones).</p> <p>V. Anexo 12 "Capacidad de producción" (En relación con los Incisos A. "Generador de vapor/caldera o generador de agua caliente", B. "Lavadora(s) y/o túnel(es) de lavado" y C. "Secadora(s)", del numeral 5 "Equipos y personal requeridos", inciso a) del Anexo Técnico)</p> <p>VI. El Licitante deberá presentar escrito libre en papel membretado, firmado por su representante legal, en el que se describa detalladamente el PLAN DE CONTINGENCIA que se aplicará de manera oportuna y efectiva para afrontar riesgos, emergencias, desastres o siniestros que pudiesen ocurrir durante la prestación del servicio, a fin de garantizar la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS para el ejercicio fiscal 2025, debiendo especificar las acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y respuesta para estar en condiciones de atender dichas eventualidades, por lo menos deberá contemplar los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de descompostura de los vehículos que se encuentran dentro de la logística para dar el servicio al instituto. 2. En caso de que se descomponga el equipo electromecánico de lavado y secado. 3. En caso de desabasto de insumos que son utilizables para dar el servicio. 		





DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE ESTELA VALADEZ CRUZ
<p>4. En caso de algún incidente físico o natural en las instalaciones donde se llevará a cabo el servicio.</p> <p>VII. A fin de asegurar y garantizar al Instituto la continuidad en la prestación del servicio, es necesario que el Licitante cuente de manera ininterrumpida, durante la prestación del servicio, con el espacio de trabajo necesario y adecuado, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y almacenamiento de ropa limpia; dicho espacio puede ser propio, en arrendamiento o comodato; para que el Licitante acredite la existencia de dicho espacio deberá presentar escrito en papel membretado, firmado por su representante legal, en donde indique la ubicación del inmueble, así como la temporalidad de duración del Arrendamiento o comodato, en su caso, debiendo adjuntar a dicho escrito en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuestos, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo y un croquis de distribución del espacio.</p> <p>VIII. Con la finalidad de asegurar y garantizar, para la derechohabencia y personal del Instituto, el suministro de ropa limpia e higienizada, con la continuidad requerida y la calidad necesaria, el Instituto requiere que el Proveedor cuente con un control de calidad de cada proceso, en el servicio de lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y almacenaje, de la ropa hospitalaria, por ello es necesario que el Proveedor presente escrito en papel membretado, firmado por su representante legal que contenga, el Diagrama de control de calidad de cada proceso para el manejo de la ropa hospitalaria propiedad del Instituto, dicho diagrama deberá incluir el croquis de distribución real que tienen las instalaciones del Licitante, en donde se llevarán a cabo los procesos antes indicados.</p> <p>IX. Con la finalidad de asegurar y garantizar, para la derechohabencia y personal del Instituto, el suministro de ropa limpia e higienizada, con la frecuencia y cantidades requerida y la calidad necesaria, el Instituto requiere que el Proveedor cuente con la experiencia y capacidad mínima de un año prestando los servicios de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), por ello debe presentar un escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante en el que refiera el listado de los contratos que ha celebrado (lo contratos no deberán tener una antigüedad mayor a 10 diez años) y que presentará adjuntos a su escrito, señalando los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número de contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito). Institución, dependencia o atención de la salud con quien fue celebrado el contrato (relacionando las páginas donde se encuentre descrito). Vigencia del contrato, (relacionando las páginas donde se encuentra descrita). Número de anexos del contrato (relacionando las páginas donde se encuentra descritos). Tiempo de experiencia acumulada. 		



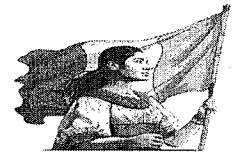


Table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO, PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA, LICITANTE ESTELA VALADEZ CRUZ. Contains detailed requirements for contract submission and evaluation criteria.



Handwritten mark or signature



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE ESTELA VALADEZ CRUZ
<p>contratos suscritos en un mismo ejercicio fiscal, únicamente será contabilizada la vigencia de uno de ellos, debido a que no es posible sumar la vigencia de dos contratos o más para la acreditación de un año calendario.</p> <p>En caso de que el Licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.</p> <p>I) Copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p> <p>En caso de que el licitante participe por más de una partida, deberá demostrar que el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto del total del recurso que represente el número de partidas por las que participa.</p> <p>II) La empresa licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para tal efecto, deberá presentar la relación de trabajadores con discapacidad, antigüedad y número de seguro social que les corresponde; así como la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en los términos de lo previsto en el artículo 2 fracción XXI de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>III) El licitante acreditará que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación derivada de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>IV) Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYMES y ha prestado servicios iguales a los de este proyecto.</p> <p>V) Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en la que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicio.</p> <p>Adicionalmente, deberá presentar copia simple de contratos completos, órdenes de compra, ordenes de servicios, debidamente firmados, con sus anexos respectivos y/o documentos que se presenten a evaluación, siempre y cuando se</p>		

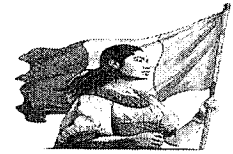


Handwritten mark



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE ESTELA VALADEZ CRUZ
<p>pueda identificar, el objeto del contrato, plazo de ejecución, fechas de inicio y termino y los montos mínimos y máximos similares a los del servicio, con empresas privadas o con entidades de la administración pública, que cuenten con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una antigüedad no mayor a diez (10) años. • Cuyo objeto sea igual, compartido, incluido como partida a los solicitados al del presente servicio. <p>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, también deberá presentar manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos, cuando se presenten contratos plurianuales, no se considerará la vigencia empalmada.</p>		
<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de los siguientes documentos, los cuales son esenciales y debe el Licitante presentarlos adjuntos a su propuesta técnica, por lo que en el supuesto de que no presente alguno de ellos, así como la presentación de documentos alterados, tachados y/o enmendados, se considerará como no solvente su propuesta técnica, por lo cual se desechará la propuesta y no pasará a la asignación de puntos, al afectar directamente la solvencia de la proposición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de contingencia que garantice la continuidad del servicio de recolección, transporte externo, lavado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de ropa limpia hospitalaria propiedad del IMSS para el ejercicio fiscal 2025. • Escrito libre, al que hace referencia el apartado de Datos Generales y Notificaciones Oficiales de los presentes Términos y Condiciones. • Escrito libre, en papel membretado, donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a responder por los defectos, fallas, vicios ocultos en términos de lo establecido en el Anexo Técnico y anexos que lo componen, por inobservancia o negligencia de su parte y riesgos que llegue a causar al Instituto y terceros, durante el tiempo de la vigencia del servicio. • Escrito libre donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar la(s) póliza(s) en los términos señalados en el numeral de "Seguros" del presente documento. • Escrito libre, en papel membretado con su razón social y firmada por el representante legal en el que manifieste que la calidad del servicio será continua y en apego a lo establecido en el Anexo Técnico. 	3.1.2 inciso C)	CUMPLE
Documentos solicitados conforme al numeral 7.1. Evaluación de las Proposiciones Técnicas, por puntos y porcentajes.	3.1.2 inciso D)	CUMPLE





El licitante **ESTELA VALADEZ CRUZ, cumple** con el numeral 3.1.2 inciso A), 3.1.2 inciso B), 3.1.2 inciso C) y en el 3.1.2 inciso D), por lo que **se acepta técnicamente su propuesta.**

Colima, Colima a 17 de octubre de 2025

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

DDP Daniel Padilla Cruz

Jefe de Servicios Administrativos

ING. Jose Antonio Cabrera Rodriguez

Enc. del Departamento de Conservación
y Servicios Generales

MCA. Juan Manuel Medrano Hernández

Jefe de Oficinas de Servicios Complementarios





Criterios de evaluación técnica por puntos o porcentajes

SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

**DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO,
EMPLAYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS
EN EL OOAD REGIONAL COLIMA, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA**

N ° LA-50-GYR-050GYR012-N-113-2025

Evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes.

Los criterios aplicados para la evaluación de las proposiciones, se llevarán a cabo conforme al mecanismo de puntos o porcentajes, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 52 de su Reglamento, el capítulo segundo de los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contrataciones insertos en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas" publicados en el Diario Oficial de la Federación del 9 de septiembre de 2010, y el criterio de interpretación TU-01/2012 "Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros y sub rubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", emitidos el 9 de enero de 2012.

El IMSS evaluará las propuestas técnico-económicas presentadas por los licitantes, a través del mecanismo de puntos o porcentajes, el cual consiste en determinar la solvencia de las propuestas, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las propuestas conforme a la puntuación o ponderación establecida en los rubros y sub rubros descritos en el presente documento.

La propuesta técnica tendrá un valor de 60 puntos máximos y la propuesta económica un valor de 40 puntos máximos. Para que una propuesta técnica sea solvente, debe obtener una puntuación de cuando menos 45 puntos (75% de la puntuación máxima) de los 60 puntos máximos, de lo contrario, será desechada.

En la propuesta técnica se deben considerar los siguientes rubros y subrubros.





Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntos	Requerimiento	Asignación de puntos	PUNTAJE OBTENIDO ESTELA VALADEZ CRUZ
1) Capacidad del Licitante	22	a) Capacidad Técnica de los recursos humanos para prestar el servicio	9	<p>1.- Experiencia en asuntos relacionados con la materia objeto del servicio. El Licitante deberá presentar, por cada partida en la que participe, debidamente requisitado y firmado por el representante legal, el Anexo 14 "Relación de Personal operativo involucrado para la prestación del servicio" del Anexo Técnico, separando por tramo de responsabilidad al personal operativo involucrado en la recolección de ropa sucia, conteo, clasificado, verificación del estado físico de las prendas, transporte externo, lavado e higienizado, planchado, doblado, emplayado o empaquetado y entrega de la ropa limpia.</p> <p>Adicionalmente deberá integrar en formato PDF el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal contemplado en la relación (el PDF debe ser legible, debiendo resaltar en color la fecha del alta), y el currículum vitae de por lo menos el responsable de la lavandería y tres de sus operadores.</p> <p>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.</p>	<p>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 1 año, se le otorgará 0.5 puntos.</p> <p>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 2 años, se le otorgará 1.0 puntos.</p> <p>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 3 años, se le otorgará 1.5 puntos.</p> <p>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango de 4 años, se le otorgará 2.0 puntos.</p> <p>Para el licitante que acredite que el total del personal administrativo y operativo cuenta con experiencia en el servicio de la misma naturaleza o igual, dentro del rango</p>	2.0



M



Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntos	Requerimiento	Asignación de puntos	PUNTAJE OBTENIDO ESTELA VALADEZ CRUZ
					de cinco años o mayor, se le otorgarán 2.7 puntos. En todos los casos, sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los empleados de su relación los tenga dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.	
				<p>2.- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales.</p> <p>Constancia (certificado o título o cédula profesional) de terminación de estudios en alguna licenciatura o ingeniería del responsable de la lavandería, la cual se deberá entregar en formato PDF que sea legible.</p> <p>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.</p>	Para el licitante que acredite que el responsable de la lavandería cuenta con alguna licenciatura o ingeniería, se le otorgará 4.5 puntos. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que el responsable de la lavandería se encuentre dado de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.	4.5
				<p>3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio</p> <p>En el caso de que el Licitante cuente con calderas deberá presentar junto con su propuesta técnica, en formato PDF el Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación al personal que está encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, la cual debe ser emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría.</p>	Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión	1.8



[Handwritten signature]



Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntos	Requerimiento	Asignación de puntos	PUNTAJE OBTENIDO ESTELA VALADEZ CRUZ
				<p>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social que su ocupación manifestada en el alta ante el IMSS sea congruente con la manifestada por el licitante y aquellas en donde los PDF solicitados sean legibles.</p>	<p>Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que cuenta con dos encargados (uno por turno matutino y uno por turno vespertino) de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le asignará 1.8 puntos.</p> <p>Para el licitante que acredite a través del PDF del Diploma, Reconocimiento o Constancia de competencia de habilidades laborales, en materia de capacitación del personal responsable o encargado de la operación de sus equipos de generación de fluidos, emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o un Agente Capacitador reconocido que tenga número de registro ante la misma Secretaría, que cuenta con un encargado (operando en turno matutino y uno por turno vespertino) de la operación de sus equipos de generación de fluidos se le asignará 1.0 puntos.</p> <p>Sólo se dará puntuación al licitante que acredite que los encargados de la operación de sus equipos de generación de fluidos se encuentran dados de</p>	



1



Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntos	Requerimiento	Asignación de puntos	PUNTAJE OBTENIDO ESTELA VALADEZ CRUZ
					alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y en donde los PDF solicitados sean legibles.	
		b) Capacidad de los recursos económicos	11	<p>El licitante deberá acreditar que cuenta con recursos económicos suficientes, para la ejecución del servicio, presentando en formato PDF que sea legible, la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, en las cuales se demuestre que tiene ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica. Las declaraciones señaladas anteriormente deberán contener el sello digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de que el licitante participe por más de una partida, deberá demostrar que el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa.</p> <p>Sólo se dará puntuación al licitante que demuestre tener ingresos de por lo menos el 20%, que la documentación solicitada presente los sellos del SAT y en donde los PDF solicitados sean legibles.</p>	<p>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica, se le otorgará 1 punto.</p> <p>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo menos el 22% del monto total de su proposición económica, se le otorgará 1.5 punto.</p> <p>Para el licitante que demuestre tener ingresos de por lo menos el 25% del monto total de su proposición económica, se le otorgará 2 punto.</p> <p>Para el licitante que demuestre tener ingresos mayores al 25% del monto total de su proposición económica, se le otorgarán 3 puntos.</p> <p>En todos los casos, solamente se dará puntuación al licitante que acredite que cuenta con el ingreso de por lo menos el 20% corresponde al monto total del recurso que represente el número de partidas por las que participa.</p>	3.00



1



Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntos	Requerimiento	Asignación de puntos	PUNTAJE OBTENIDO ESTELA VALADEZ CRUZ
		b-1) Capacidad de equipamiento del licitante		<p>1.- El licitante acreditará que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, mediante: Escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, en el que manifieste que cuenta con el espacio necesario y adecuado, ya sea propio, en arrendamiento o en comodato, para llevar a cabo el lavado, planchado, doblado, empleado o empaquetado de ropa limpia, debiendo indicar el domicilio de su ubicación, debiendo entregar en formato PDF que sea legible, copia completa sin anexos de la escritura pública con que acredita la propiedad del inmueble correspondiente, o en su defecto, copia completa con anexos del contrato de arrendamiento o del contrato de comodato, según se trate; cualquiera de los documentos deberá estar a nombre del licitante, ya sea como propietario en el caso de la escritura pública o como arrendatario o comodatario en los otros supuesto, igualmente deberá presentar evidencia fotográfica de la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo. Para el caso del Arrendamiento o el Comodato la vigencia del plazo contratado deberá cubrir al menos la duración programada para el servicio. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida.</p>	<p>Para el licitante que acredite que cuenta con la infraestructura de oficinas, espacio de trabajo y equipo, se le asignarán 2 puntos. Sólo se dará puntuación al licitante que acredite con los documentos antes indicados la propiedad del inmueble y para el supuesto de arrendamiento o comodato su celebración y que su duración cubrirá al menos la duración programada para el servicio. y en donde los PDF solicitados sean legibles y estén completos y la evidencia fotográfica sea nítida.</p>	2.0
				<p>2.- Equipos y Material Requerido: El Licitante deberá acreditar que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, por cada una de las partidas en las que participe.</p>	<p>Al licitante que acredite que cuenta con el equipamiento necesario para la prestación del servicio, con una capacidad de 30% superior al requerido</p>	2.00



1



Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntos	Requerimiento	Asignación de puntos	PUNTAJE OBTENIDO ESTELA VALADEZ CRUZ
				<p>debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía.</p> <p>I.- Para acreditar el licitante que tiene la experiencia, deberá presentar solo contratos completos y concluidos, de la misma naturaleza (en ropa hospitalaria), debidamente firmados, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía; cada contrato con sus anexos o documentos deberá contener o contemplar de manera clara por lo menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción amplia del servicio. • Cantidades de ropa diaria o mensual a lavar, y a entregar. • Proceso de entrega de ropa limpia. • Proceso de Recolección de ropa sucia. • Conceptos de ropa hospitalaria a lavar. • Proceso de lavado de la ropa hospitalaria sucia. • Procesos de transportación de ropa sucia y limpia. • Proceso de higienizado de los vehículos para el transporte de la ropa hospitalaria. • Proceso de terminado de producto (Planchado, Doblado, Emplayado o empaquetado) <p>El licitante deberá presentar dichos contratos, junto con sus anexos respectivos y/o documentos que presentaron a evaluación, así como la carta o el documento, debidamente firmado, donde se encuentre la manifestación</p>	<p>de cuatro (4) años, se le otorgarán 5 puntos.</p> <p>Para el licitante que acredite experiencia prestando servicios de la misma naturaleza (ropa hospitalaria) de seis (6) años, se le otorgarán 6 puntos.</p> <p>En el entendido en caso de que la experiencia acreditada sea menor a un año, no se asignarán puntos.</p>	



M



Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntos	Requerimiento	Asignación de puntos	PUNTAJE OBTENIDO ESTELA VALADEZ CRUZ
				<p>expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, o carta de cancelación de garantía, en formatos PDF legibles e identificando y resaltando en color la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objeto del contrato, • Plazo de ejecución, • Fechas de inicio y termino • En donde se mencionen los anexos o documentos que presentaron a evaluación. <p>Los contratos que presenten los licitantes no deberán tener una antigüedad mayor a diez años.</p> <p>En caso de que el licitante presente contratos plurianuales vigentes, se computarán los años, meses o fracciones de años de dichos contratos, en los que haya concluido o finiquitado obligaciones, para este supuesto deberán presentar solo la carta o documento, debidamente firmado, de la prestación satisfactoria del servicio u obligaciones finiquitadas.</p> <p>II.- Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que califiquen de favorables por cumplir en su totalidad con los requisitos solicitados. Sólo se dará puntuación al licitante que cuente con contratos, calificados de favorables.</p>		
		b) Especialidad	10	<p>Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos similares, al menos dos (2), máximo cinco (5), en dichos contratos el licitante deberá resaltar en color la siguiente información, la cual deberá ser legible:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duración del contrato (la cual como mínimo deberá ser de dos meses). • El Objeto del contrato (el cual deberá ser de igual naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones a los 	<p>Se le asignarán 10 puntos al licitante que acredite 5 (cinco) contratos. Se le asignarán 8 puntos al licitante que acredite de 4 (cuatro) contratos. Se le asignarán 6 puntos al licitante que acredite de 3 (tres) contratos. Se le asignarán 5 puntos al licitante que acredite de 2 (dos) contratos.</p>	10.00



1



Rubro	Puntos	Sub rubro	Puntos	Requerimiento	Asignación de puntos	PUNTAJE OBTENIDO ESTELA VALADEZ CRUZ
IV) Cumplimiento de contratos	12		12	Para la asignación de puntos en este rubro solo se considerarán los contratos que se acompañen de la cancelación de garantía de cumplimiento respectivo y/o la manifestación expresa de la contratante	<p>Se asignará 12 puntos al licitante que acredite la mayor cantidad de documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante (máximo 5).</p> <p>Se asignará 9 puntos al licitante que acredite de 4 documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante.</p> <p>Se asignará 6 puntos al licitante que acredite de 3 documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante.</p> <p>Se asignará 3 puntos al licitante que acredite de 1 a 2 documentos en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva y/o la manifestación expresa de la contratante.</p>	12.00



7



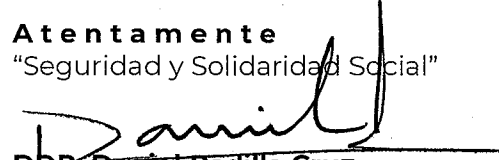
Resultado del Dictamen técnico:

Rubro evaluado	Puntos	Licitante ESTELA VALADEZ CRUZ
I) Capacidad del Licitante	22	17.30
II) Experiencia y especialidad	16	16.00
III) Propuesta de trabajo	10	10.00
IV) Cumplimiento de contratos	12	12.00
TOTAL DE PUNTAJE OBTENIDO	60	55.30

El licitante **ESTELA VALADEZ CRUZ**, obtuvo **55.30 puntos** por lo que cumple con el numeral **7.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS**, ya que la puntuación de mínima a obtener era de 45 puntos (75% de la puntuación máxima) de los 60 puntos máximos, por lo que **se considera propuesta solvente técnicamente**.

Colima, Colima a 17 de octubre de 2025

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"


DDP: Daniel Padilla Cruz
Jefe de Servicios Administrativos

ING. Jose Antonio Cabrera Rodriguez
Enc. del Departamento de Conservación
y Servicios Generales

MCA. Juan Manuel Medrano Hernández
Jefe de Oficina de Servicios Complementarios





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N °LA-50-GYR-050GYR012-N-113-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD REGIONAL COLIMA.

Table with 3 columns: Description of requirements, Reference (e.g., 3.1.1 inciso J), and Status (e.g., No aplica, Cumple). Rows include requirements for municipal license, company control, nationality, birth certificate, identification, and conflict of interest.





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N °LA-50-GYR-050GYR012-N-113-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD REGIONAL COLIMA.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTE
		ESTELA VALADEZ CRUZ
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (Uno) , el cual forma parte de la presente convocatoria. En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.	3.1.1. inciso A) y 4.1	Cumple
Escrito en el que manifieste el licitante bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la Ley, Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas. Lo anterior conforme al Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso B)	Cumple
Escrito en el que el licitante presente declaración de integridad , en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 6 (Seis) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso C)	Cumple
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme al Anexo Número 7 (Siete) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso D)	Cumple
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, Anexo Número 8 (Ocho) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso E)	No aplica
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 13 (Trece) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso F)	Cumple
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL , (documento emitido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), donde se reflejan datos del contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, entre otras.) ejemplo Anexo Número 11 (Once) . Dicho documento debe estar actualizado, de fecha de emisión no mayor a 30 día anteriores a la fecha en que será la presentación y apertura de propuestas.	3.1.1 inciso G)	Cumple
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el Anexo Número 17 (Diecisiete) .	3.1.1 inciso H)	Cumple
Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio fiscal el cual deberá coincidir: Licencia Municipal, Comercial o de Servicios, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes., expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes. Notas: 1. Este documento solicitado no es emitido por la COFEPRIS.	3.1.1 inciso I)	Cumple





Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N °LA-50-GYR-050GYR012-N-113-2025
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO, LAVADO, PLANCHADO, DOBLADO, EMPLOYADO O EMPAQUETADO Y ENTREGA DE ROPA LIMPIA HOSPITALARIA PROPIEDAD DEL IMSS EN EL OOAD REGIONAL COLIMA.

Table with 3 columns: Description of compliance requirements, Reference (3.1.1 inciso P), and Status (Cumple).

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

Table with 3 columns: Documento Solicitado, Punto en el que se solicita, and Licitante Estela Valadez Cruz. Contains detailed requirements for economic proposals.

Villa de Alvarez, Colima., a 17 de octubre de 2025

DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

El licitante ESTELA VALADEZ CRUZ licitante "CUMPLE" con lo solicitado en los numerales 3.1.1 incisos a, b, c, d, e no aplica, f, g, h, i, j no aplica, k, l, m, n, o y p, así como los numerales 3.2 Propuesta Económica, 4.1 y 7.1 de la convocatoria, por lo que se acepta la documentación legal administrativa de su propuesta.

Lic. Luis Gutiérrez Cruz
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento

C.P. Jaime Gabriel Grajeda Nuñez
Titular del Departamento de Adquisición
de Bienes y Contratación de Servicios.

C.P. René Cárdenas Sánchez
Comprador Especializado en
Equipamiento y Contratación de Servicios

